



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA RODA DE ANDALUCIA (SEVILLA)

**D. JUAN JOSE CARNERERO AGUILAR, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LA RODA DE ANDALUCÍA (SEVILLA).-**

**HAGO SABER:**

Que el Ayuntamiento Pleno de esta localidad, en sesión extraordinaria celebrada el 17 de octubre de 2024, adoptó acuerdo de aprobación inicial del **Presupuesto General de esta Corporación para el ejercicio 2024.**

Dicho expediente queda expuesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina por plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Asimismo durante este período de información pública, la documentación estará disponible para su consulta en la página web del Ayuntamiento de La Roda de Andalucía <http://www.larodadeandalucia.es>.

También durante este período, se admitirán reclamaciones y sugerencias, que deberán presentarse ante el Pleno de la Corporación, que las resolverá en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 169 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales; (Texto Refundido aprobado por R.D.Leg. 2/2.004 de 5 de Marzo)

De no formularse ninguna reclamación el expediente se entenderá aprobado definitivamente.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
La Roda de Andalucía, 18 de octubre del año 2024.  
EL ALCALDE. JUAN JOSE CARNERERO AGUILAR.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	7og1RAqvLpEPWvEZbV4nGQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Juan José Carnerero Aguilar	Firmado	18/10/2024 09:37:57
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/7og1RAqvLpEPWvEZbV4nGQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/7og1RAqvLpEPWvEZbV4nGQ==</a>		

